EXPTE. D- 265 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial, el **147**° aniversario de la fundación de la de la localidad de Trenque Lauquen, fundada el 12 de abril de 1876.-

LAURA MARÍA VALERIA ARATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La fundación corresponde al avance de Alsina de 1876. Su nombre aborigen tiene que ver con la denominación de la laguna "Trenqué lauquén", a cuya vera nació el poblado.
El entonces coronel Conrado Excelso Villegas avanzó desde Ancaló (actual General Pinto) hasta ocupar el paradero "Trenqué lauquén", fundando aquí un pueblo el 12 de abril del citado año, en el que fijó centro de operaciones de la División Norte a partir del establecimiento de la Comandancia de Frontera (edificio que aún se conserva dentro del predio del Palacio Municipal y que fue declarado Monumento Histórico Nacional por el Dto. Nacional Nº 4.452 de 1958).
Nuevos movimientos permitieron el nacimiento de otras poblaciones: Guaminí, Puán y Carhué, fronteras del territorio bajo control del Estado Argentino desde 1876, y construida la Zanja de Alsina, límite con el territorio indígena. Este avance permitió que Trenque Lauquen se constituyera en la escala desde donde el Coronel Villegas, luego de capturar al cacique pampa Pincén, y bajo las órdenes del entonces Ministro de Guerra y Marina Nacional Julio A. Roca, se preparó para el desarrollo de la campaña que llevaría a cabo.

Se encuentra al oeste de la Provincia de Buenos Aires, distante 445 km de la Ciudad de Buenos Aires por la Ruta Nacional 5, a 505 km de la capital provincial La Plata y a 292 Km de la Ciudad de Junin. Tiene una extensión de 5500 Km² y 33.442 habitantes.
Algunos de sus ciudadanos destacados:

- Ernesto Farías, futbolista.
- Nolo Ferreira, futbolista con trayectoria en Estudiantes de La Plata y la Selección Argentina de Fútbol. Fallecido en 1983.
- Germán Lauro, atleta especialista en pruebas de lanzamientos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUISA MARÍA VALLEGA ARATA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES